



Ayuntamiento de Alcalá del Río

D. Francisco Javier Velázquez Muñoz, Concejal-Delegado de Economía, Hacienda y Recursos Humanos del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber:

- Que ha sido aprobado, por resolución 2024-0540 de 15/05/2024, el padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos y reserva de la vía pública para aparcamientos, correspondiente al ejercicio económico 2024, habiendo sido asimismo ampliado su plazo voluntario de ingreso hasta el 31 de agosto de 2024.
- Que ha sido aprobado, en virtud de la precitada resolución, el padrón de la tasa por ocupación de la vía pública con cajeros, correspondiente al ejercicio económico 2024, habiendo sido fijado el periodo de pago en voluntaria desde el 10/06/2024 al 31/08/2024.

Dichos padrones fiscales quedan expuestos al público, en la Tesorería de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas.

En Alcalá del Río (Sevilla), a fecha de firma.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Francisco Javier Velázquez Muñoz

FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ MUÑOZ (1 de 1)
 Concejal Delegado de Economía,
 Fecha Firma: 17/05/2024
 HASH: e83a25f619a8587ca27d088da44f5a50

